

ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE PEÑAS DEL FC BARCELONA DE ANDALUCIA CEUTA Y MELILLA LISTA DE PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CANDIDATURAS

Lista presentada por la candidatura formada en la Federación

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NOMBRE DE LA PEÑA Y CARGO J. DIR. PEÑA	N.º SOCIO FCB O C. COMPROMISO	CARGO EN LA CANDIDATURA
..... (3) (1)	Presidente (2)
..... (3) (1)	Vicepresidente (2)
..... (3)	Secretario (2)
..... (3)	Tesorero (2)
..... (3)
..... (3)
..... (3)
..... (3)
..... (3)
..... (3)
..... (3)
..... (3)
..... (3)
..... (3)
..... (3)

- (1) Para los cargos de presidente y vicepresidente, hay que ser socio o titular del carné de compromiso del FC Barcelona.
- (2) Para que la candidatura sea válida, deberá haber al menos un presidente, uno o más vicepresidentes, un secretario y un tesorero. El resto serán vocales.
- (3) Cada miembro será considerado válido en la candidatura siempre que rellene y firme el documento de aceptación adjunto, que puede enviarse por correo electrónico u otro medio escrito.

En, a de 2021

Firma del presidente: